



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
VOCACIONAL

TEMA:

**LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMO AÑO DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD
EDUCATIVA VALLE DEL CHOTA, PROVINCIA DE
IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Licenciada
en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y
Orientación Vocacional

Autora: Méndez Anangón Natalia Marilin

Tutor: MSc. Núñez Gómez Galo Ramiro

Ibarra-Ecuador

2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE ÑA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley Superior de Educación, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003514336		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Méndez Anangonó Natalia Marilin		
DIRECCIÓN:	Mascarilla		
EMAIL:	marilin9596@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	(06) 3010782	TELF. MOVIL	0986686537

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	La violencia entre pares de décimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019
AUTOR (ES):	Méndez Anangonó Natalia Marilin
FECHA: AAAAMMDD	2019/10/23
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Ramiro Núñez

CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 23 días, del mes de octubre de 2019

Firma

LA AUTORA: Méndez Anangonó Natalia Marilin

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 23 de octubre de 2019

MSc. Ramiro Núñez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



MSc. Ramiro Núñez

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros de Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: "LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA VALLE DEL CHOTA, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019", realizado por la señorita Méndez Anangonó Natalia Marilín, previo a la obtención del título de Licenciada en ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, 23 de octubre de 2019

EL TRIBUNAL



.....
Presidente del Tribunal



.....
VOCAL 1



.....
VOCAL 2

AUTORÍA

Yo, Natalia Marilin Méndez Anangonó con cédula de ciudadanía N° 100351433-6 expreso que el trabajo de investigación denominado "LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA VALLE DEL CHOTA, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019" se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido.



Méndez Anangonó Natalia Marilin

C.C 100351433-6

AUTORA

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico primero a mis padres, por darme la oportunidad de cumplir mi sueño de estudiar y ser profesional.

A mi hermana, por ser mi apoyo y motivación constante para seguir adelante y no rendirme en el camino.

A mi mamita de crianza, mi abuelita querida que siempre me ha brindado su apoyo y cariño incondicional en todo momento.

Con cariño

Marilyn

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte por brindarme la oportunidad de adquirir conocimientos y obtener una profesión.

Al coordinador y docentes de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Profesional por su paciencia y sus enseñanzas que no solo fueron encaminadas al conocimiento sino también hacia la formación y desarrollo personal orientándonos a ser profesionales éticos comprometidos y responsables.

A las autoridades y estudiantes de la unidad Educativa Valle del Chota quienes me permitieron realizar este trabajo de investigación.

A la comunidad educativa del Colegio Universitario UTN por brindarme la apertura para la realización de las prácticas preprofesionales y permitirme adquirir experiencia y consolidar mis conocimientos teóricos.

A mi tutor, por la paciencia y el asesoramiento continuo durante del desarrollo del presente trabajo de investigación.

Con cariño

Marilin

RESUMEN

La violencia entre pares es un fenómeno psicosocial que se ha venido presentando en las instituciones educativas, alterando totalmente el fin que tiene el Sistema Educativo y las instituciones educativas de ser espacios de interacción y convivencia pacífica. El objetivo general de este trabajo de investigación fue identificar la violencia entre pares de los décimos años en la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, para una caracterización de los diferentes tipos y manifestaciones. Esta investigación fue de tipo cuantitativa, de corte transversal y su alcance fue descriptivo. Se utilizó un cuestionario que consta de 5 variables como datos informativos: edad, género, autodefinición étnica, religión, nacionalidad; 3 variables relacionadas al contexto del encuestado: con quien vive, autodefinición de rendimiento académico y autodefinición de conducta; 11 variables relacionadas a agresiones físicas y 15 variables relacionadas a agresiones psicológicas. Los datos obtenidos fueron procesados y analizados mediante el programa estadístico SPSS versión 20. Entre los resultados más relevantes se puede mencionar que el género del estudiante tiene alta significatividad al momento de diferenciar la victimización según la forma de manifestación de la violencia, siendo así que el género femenino se asocia con la violencia psicológica y el género masculino con la violencia física y psicológica, además, se ha evidenciado un alto porcentaje de victimización en aquellos estudiantes que viven solo con la madre.

Palabras clave: violencia física entre pares, violencia psicológica entre pares, violencia y educación, teorías explicativas de la violencia.

ABSTRACT

The violence between peers is a phenomenon psychosocial that has been presented in educational institutions, totally misrepresenting the end of the Educational System and educational institutions of being spaces for interaction and peaceful coexistence. The general objective of this research paper was identify violence between peers of tenth years in the Valle Del Chota school, Imbabura province in the 2018-2019 school year, for a characterization of the different types and manifestations. This research was quantitative, cross-sectional and its scope was descriptive. A questionnaire consisting of 5 variables was used as informative data: age, gender, ethnic self-definition, religion, nationality, 3 variables related to the context of the respondent: with whom do you live, self-definition of academic performance and self-definition of behavior; 11 variables related to physical aggressions and 15 variables related to psychological aggressions. The data obtained were processed and analyzed using the statistical program SPSS version 20. Among the most relevant results it can be mentioned that the gender of the student has high significance at the time of differentiating the victimization according to the form of manifestation of violence, being so that the feminine gender is associated with psychological violence and the masculine gender with physical and psychological violence, in addition, a high percentage of victimization has been evidenced in those students who live only with the mother.

Keywords: physical peer violence, psychological peer violence, violence and education, explanatory theories of violence.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONSTANCIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
Objetivo general	xvi
Objetivos específicos.....	xvi
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1 La violencia	1
1.1.1 Violencia, familia, sociedad y cultura	2
1.1.2 Tipos de violencia.....	3
1.1.3 Factores de riesgo.....	4
1.1.4 Perfil de la víctima y agresor	5
1.2 Teorías explicativas de la agresión y violencia	7
1.2.1 Teoría de los instintos	7
1.2.2 Teorías neurobiológicas	7
1.2.3 Teoría de la frustración-agresión.....	8
1.2.4 Teoría del aprendizaje social.....	8
1.2.5 Modelo ecológico	9

1.3	Violencia física.....	10
1.4	Violencia psicológica.....	11
1.4.1	El maltrato psicológico indirecto.....	12
1.4.2	La intimidación.....	12
1.4.3	Abuso verbal.....	13
1.4.4	Abuso emocional	14
1.5	Violencia y Educación	15
1.5.1	Violencia entre pares en el sistema educativo	16
5.2.1	El papel de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)	19
1.6	Marco Legal	20
1.6.1	Normativa sobre solución de conflictos en el Sistema Educativo	24
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....		26
2.1	Tipo de investigación	26
2.1.1	Investigación cuantitativa.....	26
2.1.2	Investigación de campo	26
2.2	Alcance de la investigación.....	26
2.3	Diseño de la investigación	26
2.4	Técnicas e instrumentos de investigación.....	27
2.2.1	Encuesta.....	27
2.2.2	El cuestionario	27
2.5	Participantes	28
2.6	Procedimiento y análisis de datos.....	29
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS		30
CAPÍTULO IV: PROPUESTA.....		41

4.1 Título	41
4.2 Datos informativos	41
Introducción.....	43
Objetivos	43
Objetivo general	43
Objetivos específicos	44
Justificación.....	44
Estructura	45
Desarrollo	47
Estrategia N° 1	47
Estrategia N° 2	50
Estrategia N° 3	53
Estrategia N° 4	56
Estrategia N° 5	59
Estrategia N° 6	62
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
Glosario de términos.....	69
Bibliografía.....	72
Anexos	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Violencia física entre pares	30
Tabla 2 Violencia psicológica entre pares.....	32
Tabla 3 Violencia física y psicológica.....	34
Tabla 4 Género del estudiante y violencia física	35
Tabla 5 Género del estudiante y violencia psicológica entre pares	37
Tabla 6 Convivencia del estudiante y violencia total	39

INTRODUCCIÓN

La violencia entre pares es un problema psicosocial que se presenta con mucha frecuencia en las instituciones educativas causando gran daño y sufrimiento en las víctimas. En un estudio realizado en 16 países de América Latina entre ellos Ecuador, mencionan que la violencia entre pares se ha hecho evidente en toda la región siendo un grave problema psicosocial (Román & Murillo, 2011), las evidencias encontradas en este estudio muestran la magnitud de la violencia entre pares en las escuelas, la prevalencia de este tipo de violencia conlleva implicaciones importantes en el desarrollo integral de los y las adolescentes.

El fenómeno psicosocial de la violencia entre pares en los centros educativos actualmente va en aumento, las estadísticas del estudio realizado en Ecuador por World Vision, Unicef y el Ministerio de Educación indican que 6 de cada 10 adolescentes son víctimas de abuso y violencia escolar (World Vision, Unicef, MinEduc, 2015), lo cual evidencia la prioridad con la que se debe tratar esta problemática. Generalmente para indagar sobre la violencia entre pares se toma en cuenta los aspectos psicológicos y físicos de los involucrados, pero esto no es suficiente, también es necesario conocer su contexto social y familiar en el que están inmersos los estudiantes que se han visto implicados tanto en el papel de víctima como en el de agresor.

En investigaciones realizadas anteriormente (Barreras, Dominici, de la Mano, & Distel, 2016; Saez, 2015) se menciona que la percepción de la violencia a través de los medios de comunicación genera más violencia, es decir que ante la presencia de un conflicto violento el niño recurre a la violencia como herramienta para resolverlo, considerando esto como algo normal y una forma natural de solucionar los problemas. La violencia se puede convertir en una forma de conducta aceptada y respaldada por los hábitos y costumbres culturales y la falsa moralidad (Domenach, 1981).

La violencia entre pares es muy frecuente en algunas instituciones educativas debido a que es allí donde los estudiantes se relacionan e interactúan, este tipo de violencia puede presentarse en cualquier espacio del establecimiento sea adentro o fuera de las aulas, en los recreos y en las afueras de la institución. Este tipo de violencia se manifiesta de forma negativa y afecta la salud mental tanto de la víctima como del agresor (Lorenzo, 2012); en este contexto se han identificado los siguientes tipos de violencia entre pares que se presentan con frecuencia en los centros educativos: conflicto entre estudiantes, violencia entre pandillas juveniles, acoso escolar o Bullying y ciber acoso (MinEduc Ecuador, 2017).

La familia y la educación son los pilares de la sociedad, son los espacios en donde se producen los primeros aprendizajes de valores que guiarán el comportamiento; y, asimismo la interacción con los demás, por ello la importancia de este trabajo de investigación radica en establecer estrategias de actuación orientadas a intervenir en casos de violencia y sobre todo prevenir las situaciones conflictivas en las instituciones a través del trabajo interdisciplinario y la corresponsabilidad de todas aquellas personas que conforman la comunidad educativa, promoviendo la participación activa de los estudiantes, docentes y padres de familia o representantes legales, todos unidos por un mismo propósito; eliminar la violencia entre pares y los riesgos psicosociales en la institución educativa (MinEduc Ecuador, 2017).

Por la gravedad del fenómeno de la violencia entre pares que se ha identificado en instituciones educativas y todo lo mencionado anteriormente se considera de gran relevancia realizar este trabajo de investigación que tiene como eje central el problema que se ha definido como: ¿Cómo se manifiesta la violencia entre pares en décimos años en la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019?

Para el correcto desarrollo de la investigación se han planteado objetivos guías que se describen a continuación:

Objetivo general

Identificar la violencia entre pares de décimos años en la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, para una caracterización de los diferentes tipos y manifestaciones.

Objetivos específicos

- Sentar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
- Analizar la violencia física entre pares a través de sus diferentes indicadores y características.
- Analizar la violencia psicológica entre pares a través de sus diferentes indicadores y características.
- Plantear estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares.
- Socializar las estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares del décimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Valle del Chota a las autoridades de la institución y personal del Departamento de Consejería Estudiantil.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 La violencia

La violencia es un tema muy amplio, una problemática psicosocial que se ha hecho presente desde hace muchos años, está inmersa en la sociedad sin distinción de edad, cultura y nivel económico, la Organización Panamericana de la Salud (2003, pág. 5), en el informe mundial sobre violencia y salud define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Sabucedo & Morales (2015), señala que la violencia puede ser activa o pasiva, es activa cuando el agresor actúa para hacer daño mediante maltrato físico o insultos verbales; es pasiva cuando no se cumplen las obligaciones del cuidado de una persona y sus necesidades no son satisfechas, estos actos son calificados como negligencia. La violencia en cualquier forma de manifestación perjudica el desarrollo integral de las personas.

Cada sociedad y cultura asigna valores y significados a las conductas y el comportamiento de sus integrantes. La conceptualización de violencia es muy amplia y también está bajo la influencia de valores, creencias y costumbres sociales (Fraire, 2003).

Actos como persecución, amenazas, amedrentamiento, intimidación, violación a los derechos humanos, pueden ser visto como comportamientos inofensivos propios de ciertos grupos sociales en los que

por principios religiosos y aspectos culturales las personas no tengan igualdad de derechos (Fraire, 2003), sin embargo, estos aspectos por más inofensivos que parezcan vulneran a la población.

1.1.1 Violencia, familia, sociedad y cultura

Según (Bandura, 1977) citado en (Márquez, Villarreal, Verdugo, & Montes, 2014, pág. 261), basándose en su teoría del aprendizaje social señala que “la violencia escolar entre pares se explicaría a partir del aprendizaje por observación”, iniciando en el modelo parental agresivo percibido los hijos, las conductas coercitivas por parte de los padres son reforzadas por los hijos mediante obediencia y sumisión, y es así que los niños, niñas y adolescentes normalizan y aprenden las conductas hostiles y dominantes, para posteriormente las proyectarlas en sus compañeros como formas aparentemente naturales de responder ante situaciones adversas. Por ello es importante que los padres manejen un modelo de gestión restaurativo (Piñeres, Bocanegra, & Tovar, 2011), para controlar la disciplina y el comportamiento brindado un alto apoyo, pero también alto control en el cuidado, desarrollo y formación de sus hijos.

Corsi, Peyrú, (2003) citado en (García, 2011), señala que la agresividad en el ser humano es innato, es algo natural, pero influencias como la sociedad, el entorno cultural, el contexto y las vivencias personales de cada individuo son factores que intervienen en el desarrollo y externalización de la violencia, ante estos indicadores es importante mencionar que la educación y formación en habilidades sociales contribuyen significativamente a que las personas puedan ser libres de cualquier imposición sociocultural, viviendo así su libertad de elección y el respeto a los derechos humanos.

Fraire (2003), en su libro sobre violencia social en las escuelas menciona a la violencia como una construcción social debido a que ciertos comportamientos y conductas que son aceptables para un grupo determinado, pueden ser calificados como desagradables y castigados por otros grupos que posiblemente estén bajo influencia de principios religiosos

y culturales, y es así que la violencia en una sociedad machista es aceptada y aprendida por los integrantes.

1.1.2 Tipos de violencia

La violencia es un tema muy amplio que conlleva diferentes aspectos como la naturaleza del acto, su forma de manifestación, la relación entre víctima agresor, los motivos socioculturales etc., estas formas de violencia se derivan de la clasificación de la OMS, a continuación, se presenta la tipología de la violencia establecida por la Organización Panamericana de la Salud (2003), en el informe mundial sobre violencia y salud:

- a. La violencia interpersonal como aquellos actos y comportamientos agresivos cometidos por una persona o grupo de personas, mismas que generan daño y malestar hacia otras, estos actos pueden contener agresiones físicas, sexual, psicológica incluido el abandono;
- b. La violencia autoinfligida implica conductas suicidas, intentos deliberados por matarse, y suicidio consumado, también se incluyen las automutilaciones (Castillo, 2011). Esta conducta está estigmatizada, condenada por la religión y algunas culturas, además en varios países el comportamiento suicida es considerado un delito y está castigado por la ley. El aislamiento social, el uso y consumo de drogas y alcohol, conflictos familiares y haber sido víctima de una agresión física y/o sexual en la infancia son factores de riesgo predisponentes que incrementan la posibilidad de que una persona desarrolle conductas suicidas Organización Panamericana de la Salud (2003).
- c. La violencia colectiva hace referencia a “el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales” Organización Panamericana de la Salud (2003, pág. 235).

1.1.3 Factores de riesgo

Existen algunos factores tanto individuales como sociales que favorecen y facilitan los actos de violencia, Mendoza (2012), Señala los siguientes factores de riesgo individuales que en su mayoría identifican a la víctima de cualquier tipo de violencia:

Identificación con conductas de sumisión y obediencia que demuestran dependencia de otros niños, creencias de que el sometimiento es natural en la amistad y que el uso de la violencia es adecuado, niveles bajos de autoeficacia, baja autoestima, creer que no es capaz de enfrentarse a los problemas diarios, personalidad insegura, presentar rasgos ansiosos, escasas habilidades sociales para interactuar con los demás niños, dificultad para expresar lo que siente y piensa, aislarse, tener pocos o ningún amigo, ser físicamente distinto por pertenecer a un grupo étnico, tener sobrepeso o ser muy flaco.

Factores comportamentales y de personalidad como la hiperactividad, déficit de comportamiento, impulsividad y problemas de atención (Organización Panamericana de la Salud, 2003), son considerados elementos predisponentes al desarrollo de la violencia generando potenciales agresores.

También existen factores de riesgo y situaciones que a nivel social predisponen el desarrollo y evolución de la violencia en sus diferentes formas y manifestaciones alterando la vida cotidiana de los estudiantes. Lázaro (2008), en su libro sobre violencia juvenil señala los siguientes factores de riesgo sociales que identifican tanto a la víctima como al agresor: exclusión social, sentimiento de estar excluido socialmente, ausencia de límites, exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, integración en bandas que se identifican con la violencia, facilidad para disponer de un arma, justificación de la violencia en la sociedad en la que vive, haber sido maltratado en la infancia, haber sido

testigo de violencia de género, condiciones de extrema pobreza, niveles de estrés muy alto, aislamiento social, ausencia de figura paterna.

La influencia de la familia, el comportamiento de los progenitores puede normalizarse y generar un aprendizaje negativo, de igual forma la influencia de los compañeros, en la adolescencia la interacción entre pares es un fenómeno natural de esta etapa y es allí donde se pueden producir aprendizajes negativos solo por el hecho de encajar y pertenecer a un determinado grupo (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

1.1.4 Perfil de la víctima y agresor

Román & Murillo (2011), en su estudio sobre violencia entre pares en América Latina señala que la edad y el género de los estudiantes influyen en la forma en que la violencia se manifiesta, así tenemos que los estudiantes hombres están implicados con más frecuencia en acciones de maltrato físico, mientras que las mujeres usan la violencia psicológica como forma de agresión.

Para contextualizar las situaciones de violencia ya sea en el entorno educativo o fuera de él es de gran importancia reconocer las características tanto del agresor como de la víctima, a continuación, las siguientes características:

a) Perfil del agresor

Los agresores en su afán por causar daño a otros compañeros no toman en cuenta ni perciben las graves implicaciones de sus actos al romper las reglas y normas del establecimiento educativo convirtiéndose en un ente perjudicial para la interacción y convivencia del entorno sociocultural (Roldán & colaboradores, 2013), generalmente este tipo de estudiantes sobresalen por sus reiterados llamados de atención y su mal comportamiento en el aula.

Los agresores poseen una apariencia física fuerte, son introvertidos, poco empáticos e impulsivos, tienen poca tolerancia a la

frustración, son dominantes, abusan de su fuerza, carecen de habilidades sociales y razonamiento moral, su rendimiento académico es muy bajo, algunas de las causas que orientan este tipo de comportamiento en los adolescentes pueden ser: falta de modelos parentales de respeto, ausencia de relaciones familiares cálidas y seguras, inexistencia de reglas de comportamiento y límites, falta asunción de responsabilidad ante errores, identificación con modelos sociales dominantes y de sumisión (Lázaro, 2008), estas características son típicas de estudiantes agresores que por alguna situación han encontrado en la violencia un recurso para defenderse y atacar a los demás. Estas son algunas de las características que describen los rasgos de la personalidad y comportamiento de jóvenes agresivos que violentan a sus compañeros sin distinción alguna.

b) Perfil de la víctima

Las consecuencias psicológicas que que sufre la víctima serán devastadoras sino cuenta con los recursos necesarios para afrontar la situación, Roldán & colaboradores (2013), señala que solo aquel estudiante que ha obtenido, generalmente, sin merecer el papel de víctima sabe el sufrimiento que trae consigo el soportar por mucho tiempo sin importar el lugar o la hora los estragos de esta problemática.

Lázaro (2008), menciona que existen algunas características que generalmente poseen tanto las víctimas como los agresores. Los dos tipos de víctimas se asemejan en el aislamiento del cual son objeto, se evidencia deficiente asertividad y habilidades sociales para desenvolverse en el medio; los estudiantes que sufren de agresión y violencia entre pares pueden ser víctimas pasivas o activas: las víctimas pasivas se caracterizan por ser introvertidos, físicamente débiles, se reprimen fácilmente, son sobreprotegidos por los adultos de su medio, sienten inseguridad y baja autoestima, se muestran indefensos siendo esta situación la que incrementa la posibilidad de caer en la victimización.

1.2 Teorías explicativas de la agresión y violencia

La existencia y prevalencia de la violencia en algunos grupos, en ciertas comunidades, en ciertas personas, nos lleva a pensar en ¿cuáles son los factores determinantes y detonantes para que cualquier tipo de violencia se presente. A lo largo de los años algunos autores han tratado de explicar esta interrogante, algunos toman en cuenta el aspecto biológico y neurológico, otros el aprendizaje social y finalmente los instintos.

1.2.1 Teoría de los instintos

a. Enfoque Psicoanalítico

Según Freud citado en (Chapi, 2012; Kassin & Hazel, 2010; Baron & Donn, 2005), señalan que existen dos tipos de instintos: el instinto de muerte al que cataloga como un deseo profundo e inconsciente de abandonar las tensiones que se presentan diariamente quedándose estático, sin movimiento; y el instinto de vida el cual motiva a los seres humanos a reproducirse y desarrollarse, Freud afirmaba que el instinto de muerte se proyecta hacia afuera en forma de agresión en lugar de orientarse a su objetivo real que es la autodestrucción de la persona misma.

b. Enfoque Etológico

Konrad Lorenz citado en (Chapi, 2012, pág. 82) menciona que la “violencia como una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas” desde este enfoque se puede señalar que la agresión es un instinto animal que se activa ante situaciones de riesgo y es utilizada como recurso de defensa.

1.2.2 Teorías neurobiológicas

Este enfoque manifiesta que la agresión emerge desde adentro del individuo al igual que la de las teorías instintivas; sin embargo, esta teoría señala que existen factores biológicos y fisiológicos determinantes para que la agresión se presente, de igual forma plantean que las conductas

agresivas se han de presentar en situaciones particulares; se han planteado algunos detonantes como el sistema hipotálamo-límbico, el sistema autónomo, ataques epilépticos, entre otros, siendo el planteamiento más fuerte la activación el sistema nervioso y el sistema endocrino que producen hormonas de adrenalina que genera respuestas ansiosas y noradrelina vinculada a la expresión externa de la agresividad, estas dos hormonas no son capaces de generar por sí solas una emoción por lo que al relacionarse con el medio externo y este resulte hostil se produce la respuesta agresiva (Chapi, 2012), desde esta teoría la violencia tiene origen orgánico e influencia del contexto o situación en el que esté la persona y se presenta como una forma de responder ante situaciones violentas.

1.2.3 Teoría de la frustración-agresión

Dollard et al., (1939) citado en (Sabucedo & Morales, 2015), plantea que la agresión es un estado de frustración, basando lo dicho en los siguientes postulados: la agresión siempre es consecuencia de la frustración, la frustración constantemente provoca violencia, y a mayor nivel de frustración mayor nivel de agresión, a los anteriores postulados se introduce el término agresión desplazada mismo que hace referencia a que la agresión se dirige a una persona distinta de la que provocó de inicio la frustración.

Esta teoría destaca que la violencia no se reduce a instintos, sino que el comportamiento es el resultado de la valoración de una situación hostil, es decir la externalización de la violencia depende directamente de la capacidad de reacción y recursos de afrontamiento ante este tipo de situaciones.

1.2.4 Teoría del aprendizaje social

Por naturaleza el ser humano es un ente social que vive en medio de interacciones, en contacto con otras personas, y es mediante esta dinámica que el ser humano desarrolla su comportamiento y personalidad.

Para el aprendizaje social las personas no aprenden solo de la experiencia, sino que también lo hacen mediante la observación de modelos, es decir la conducta de otras personas de su entorno. Sabucedo & Morales (2015), cita a Bandura (1965), quien señala que el aprendizaje social es vicario y da a conocer dos elementos indispensables para que este se desarrolle; el primero es el modelo, este hace referencia a que una persona observa a otra e imita sus conductas y comportamientos, es importante señalar que mientras más identificación haya con el modelo éste será más estimulante e influyente en las personas; el segundo elemento son las consecuencias de las conductas del modelo; es así como las personas observan e imitan las conductas y comportamientos de una persona en particular.

1.2.5 Modelo ecológico

Este modelo propuesto por Bronfenbrenner se basa en la existencia de varios sistemas en los que interactúa el individuo; según Ruvalcaba & Orozco (2017), el microsistema se refiere al contexto inmediato del individuo como la familia y la escuela, es en el contexto familiar en donde se vivencian las primeras experiencias de interacción social, por ende si en el hogar hay modelos parentales violentos éstos influyen directamente en el aprendizaje de conductas violentas, algo similar sucede en el contexto escolar, en donde con frecuencia se presentan situaciones conflictivas.

El mesosistema incluye la relación entre los contextos en los que está inmerso el sujeto, por ejemplo, la comunicación entre la escuela y la familia juega un papel fundamental para contrarrestar el aprendizaje y desarrollo de conductas violentas por los estudiantes mediante la planeación de estrategias preventivas, seguridad y gestión adecuada en la resolución de conflictos (Ruvalcaba & Orozco, 2017).

El exosistema hace referencia al medio en el cual vive el individuo siendo este un factor influyente para la normalización de la violencia que es captada a través de la tecnología y medios televisivos que transmiten programación violenta sin censura que transmite a la población un mensaje

equivoco sobre la respuesta ante situaciones conflictivas (García, 2011). Existe un sinnúmero de programas, videojuegos y especialmente películas cuyo centro de atención son acciones de violencia que las personas disfrutan observar normalizando la situación.

Finalmente está el macrosistema que contiene la cultura, y la estructura social en la cual se desenvuelve el sujeto, es en este sistema en el cual se debe actuar, es un trabajo cooperativo entre toda la sociedad para luchar ante las conductas machistas, diferentes creencias y estereotipos que son causales directas de violencia y agresiones (García, 2011).

1.3 Violencia física

Como ya se señaló en párrafos anteriores existen algunos tipos de violencia, además de esto se puede clasificar según su forma de manifestación y es ahí en donde se incluye la violencia física. García (2011), define a la violencia física como cualquier acción por medio de la cual se intenta dañar la integridad física de una persona mediante el uso de la fuerza con el fin de causar dolor, sufrimiento y malestar, para ello el agresor utiliza no solo sus extremidades sino que también recurre a material concreto para ejecutar el acto causando así mayores lesiones y signos evidentes en el cuerpo de la víctima. Sin duda alguna en la violencia física el fin principal es causar dolor a la víctima lastimando su cuerpo recurriendo al uso de cualquier objeto.

Esta forma de violencia se refiere a aquellas acciones que van desde agresiones menos duras como el abofetear o pegar, hasta actos de violencia más extrema, como torturar, violar y matar (Sabucedo & Morales, 2015). Además de las acciones mencionadas anteriormente, también se incluyen los castigos corporales como golpes, azotes, pellizcos, lesiones, la muerte, permanencia forzada en lugares, encerrar, inmovilizar o amarrar son conductas agresivas que se pueden evidenciar en esta forma de manifestación de la violencia (MiniEduc, 2012), el agresor usa cualquier

método con tal de conseguir generar dolor y sufrimiento en su víctima sin importarle las consecuencias que sus acciones impliquen.

Una de las formas más frecuentes de manifestación de la violencia es aplicando el uso de la fuerza física como evidencia de poder y disputa entre compañeros, el comportamiento más habitual usado por los niños y adolescentes es pegar puños y patadas ya sea en el estómago, la cabeza, el pecho o en la espalda (Sierra, 2011). En algunos casos el principal móvil de la violencia entre pares es el conflicto de poder, y el saber quién es mejor en algunas actividades, los lleva a enfrentarse mediante agresiones físicas causándose dolor mutuamente.

Como ya se ha mencionado el maltrato físico conlleva a acciones y actitudes que se ejecutan en otra persona para generar daño o lesiones físicas, entre las conductas más comunes destaca el golpear o pegar a otra persona en cualquier parte del cuerpo con objetos, dar puñetazos o patadas, dar palmadas en la nuca; pero también se describen acciones como empujar, pellizcar, escupir, esconder pertenencias, robar, romper pertenencias, amenazar con armas (Mendoza B. , 2012), con el único fin de concretar sus actos violentos amedrentando e intimidando a la víctima.

1.4 Violencia psicológica

Esta forma de manifestación de la violencia hace referencia a la presión injusta y desmedida y al maltrato psicológico que se presenta frecuentemente dejando a la víctima sin posibilidad de escapar (De Rivera, 2013), con sus acciones el acosador pretende desvalorizar a la persona generando miedo, inseguridad, ansiedad nervios, y en general dañar su salud y estabilidad mental.

La violencia psicológica incluye acciones como amenazar o humillar, estos actos tienen como objetivo destruir psicológicamente a otra persona generando intimidación, de tal forma que pierda su autonomía, se sienta solo, se aisle y se someta a los deseos del victimario (Sabucedo & Morales,

2015), el agresor generalmente ataca el autoestima de su víctima dejándolo expuesto y vulnerable causando así mayor daño y sufrimiento.

1.4.1 El maltrato psicológico indirecto

Cuando el agresor realiza acciones y comportamientos para excluir socialmente a una persona dejándolo fuera del grupo, la forma de manifestación de este tipo de violencia es mediante actos como ignorar, no dejar participar, aislar, marginar, denigrar o difamar a una persona con el fin de que su participación en un grupo social sea limitada y en el peor de los casos inexistente lo que lleva a la víctima a desarrollar un nulo sentido de pertenencia social y desvalorizarse a sí misma (Mendoza B. , 2012), esta forma de maltrato causa afecciones graves en la víctima misma que se refugia en la soledad y es ahí donde el agresor busca seguir atacándolo de diferentes formas.

1.4.2 La intimidación

Intimidación se refiere a que el agresor elige a una víctima con el objeto de intimidarlo o tratarlo en forma negativa durante un cierto lapso tiempo; la intimidación puede ser directa o indirecta dependiendo de la situación y es directa cuando las conductas intimidantes son en público y se pueden manifestar a través de conductas como poner zancadillas con el fin de que la víctima sea objeto de burla, tirarle del cabello, arañar, impedimento para que la víctima salga de algún lugar, bajo amenaza forzarle a hacer algo; y son indirectas cuando son poco manifiestas es decir de una forma tan sutil que nadie se percata de la situación y se presentan mediante conductas como: insultos, gestos amenazantes usando lenguaje corporal, convertirse en su amigo más íntimo y luego divulgar sus secretos, realizar bromas muy crueles en torno a su forma de vestir, caminar o hablar (Csóti, 2014).

1.4.3 Abuso verbal

Se refiere a una de las principales formas que usan los agresores para causar malestar en sus víctimas, deteriorando su bienestar moral, mental o psicológico; Mendoza (2011), señala que esta modalidad de violencia presenta las siguientes características:

- Intenta lastimar, herir, causar dolor mediante burlas y apodosos para causar gracia a otras personas poniendo a la víctima en el centro de atención de las mofas y bromas valiéndose de algún defecto que tenga la víctima, causando graves afectaciones en su autoestima y seguridad. Las víctimas incluso llegan a desarrollar un sentimiento de culpa sobre las burlas;
- Intensidad y duración. - las burlas y los apodosos que asignas a las víctimas pueden ser emitidos todos los días y a cualquier hora, se generan nuevas formas de burla, nuevos apodosos, que incluyan rimas, canciones, frases con tal de molestar a la víctima y si ésta no reacciona la crueldad del agresor puede incrementar a diario;
- Es usada para ganar poder y autoridad sobre una persona para controlar y dominar el medio logrando que actúe como el agresor desee;
- Vulnera a la víctima. - el agresor buscará cualquier característica sea esta defectuosa o no para burlarse, exponer a la víctima y avergonzarlo públicamente;
- Aísla y expone a la víctima. - aislar al estudiante es una forma de exclusión social ya que impiden totalmente su participación en actividades que se hayan planificado en el aula de clase, al excluirlo y negar su participación y sus formas de expresión se genera un vacío social que afecta al estudiante;

- Avanza hacia consecuencias físicas. - lo que puede iniciar con pequeñas burlas evolucionar y se convierte en apodosos fuertes, palabras obscenas, insultos, empujones y finalmente agresión y golpes hacia los demás;
- Puede convertirse en una forma de abuso sexual. - mediante comentarios de contenido sexual aludiendo a su forma de vestir o caminar para causar molestia y vergüenza en la víctima.

El maltrato verbal hace referencia a acciones que generan daño emocional en la persona que la recibe, se pueden manifestar mediante conductas como: amedrentar, denigrar, burlas, insultos, hablar mal de otras personas.

1.4.4 Abuso emocional

Este tipo de abuso es muy difícil de identificar debido a que no deja huellas visibles sobre el daño que causa. Mediante este tipo de abuso el agresor intenta desvalorizar a la víctima a través del rechazo, la exclusión, aislamiento, causar temor, entre otras acciones que destruyen la autoestima y seguridad (Mendoza, 2011).

El abuso emocional puede ser leve, moderado, severo, activo o pasivo: el abuso leve se refiere a causar afectación en una sola área de interacción; el abuso moderado incluye conductas de maltrato que afectan a la víctima e impiden que puede sobresalir en espacios o lugares que considera de gran importancia, mientras que el abuso severo afecta directamente al desarrollo de la persona en las diferentes áreas (Mendoza, 2011).

Según Garbarino (2000) citado en (Mendoza, 2011) existen cuatro formas de abuso psicológico y emocional:

- Rechazar. - según la Real Academia Española de la Lengua rechazar significa “resistir a otro, forzándolo a retroceder en su

- movimiento y mostrar oposición o desprecio a una persona, grupo, comunidad, etcétera”;
- Aterrorizar. - hace referencia a amenazar con revelar aspectos vergonzosos de una persona con la intención de exponerla a una situación humillante;
 - Aislar. - limitar a una persona a que se desarrolle, participe o comparta, excluyéndola de la interacción social;
 - Corromper. - incitar a una persona a realizar acciones inadecuadas que van desde comportamientos sexuales hasta agresiones hacia otros y uso y consumo de alcohol y drogas.

1.5 Violencia y Educación

La violencia es un tema muy amplio, es una problemática psicosocial que se ha venido presentando desde hace muchos años en los diferentes contextos de la sociedad sin prejuicio de edad, condición socioeconómica y cultural afectando a un sin número de personas en sus diferentes formas de manifestación y tipologías causando graves afectaciones a nivel físico y psicológico, tanto en la víctima como el agresor. El ámbito educativo siendo un lugar de interacción social no se queda exento de la presencia y diferentes formas de manifestación de la violencia, incumpliendo con el objetivo principal de las instituciones educativas mismo que es velar por la convivencia armónica y cultura de paz entre todos los miembros del contexto educativo (MinEduc Ecuador, 2017).

La sociedad en el tema de la violencia juega un papel muy importante, debido a que aparte de las políticas y estrategias establecidas por el Ministerio de Educación como integrar asignaturas como educación para la ciudadanía, cívica y últimamente desarrollo humano integral, y otras acciones implementadas por los docentes para fomentar el desarrollo de valores, es necesario y casi imprescindible el apoyo y la participación activa de la sociedad en general y la corresponsabilidad de los representantes legales (Machillot, 2017), esto, para realizar un trabajo interdisciplinario,

interinstitucional desarrollando una red de apoyo que contribuya al bienestar no solo de la institución educativa sino de la sociedad.

Las acciones de violencia y agresividad que se producen en el Sistema Educativo actualmente constituyen un tema de gran relevancia e importancia al momento de establecer políticas educativas y estrategias preventivas a implementar en las instituciones.

Las instituciones educativas son considerados espacios de aprendizaje, interacción, convivencia armónica y pacífica, formación personal y académica, sin embargo estas solo son expectativas con poca probabilidad de cumplirse debido a que se produce todo lo contrario para lo cual están destinadas, convirtiéndose en ambientes hostiles, conflictivos y carentes de respeto; esto conlleva serias consecuencias no solo para quienes juegan el papel de víctima y agresor sino también para la comunidad educativa y la sociedad en general (MinEduc Ecuador, 2017).

Para contrariar este problema y mitigar las consecuencias académicas que implica en los estudiantes, es necesario desarrollar, potenciar y fortalecer un clima educativo confiable en cuanto a normas, rutinas, procesos, interacción, aspectos culturales, en el marco del respeto y la convivencia armónica para que los estudiantes no tengan miedo de asistir a la institución y puedan obtener desarrollo integral (Román & Murillo, 2011).

1.5.1 Violencia entre pares en el sistema educativo

La violencia entre pares se ha definido como una forma de agresión que está presente en las instituciones educativas y es ejercida por estudiantes ya sea en el contexto educativo, en el medio social en el que se desenvuelven incluido las redes sociales, este tipo de violencia se caracteriza principalmente por la existencia de equilibrio e igualdad se situaciones entre los implicados, y se manifiesta a nivel verbal, físico y psicológico (World Vision, Unicef, MinEduc, 2015).

Desde hace algunos años la violencia entre pares es muy frecuente en las instituciones educativas de Ecuador y América en general (Román & Murillo, 2011), y se ha convertido en una problemática que requiere atención prioritaria. Es en el ámbito educativo en donde los niños y adolescentes se relacionan e interactúan con más frecuencia, en ocasiones estas relaciones no son justamente armónicas y pacíficas sino que también existen conflictos en los estudiantes en los cuales se observa claramente relaciones asimétricas y de poder muy marcadas entre ellos, existen algunas formas de manifestaciones de la violencia entre pares mismas que causan graves daños físicos y psicológicos tanto para la víctima como para el victimario, en esta modalidad se puede encontrar los siguientes tipos propuestos por el Ministerio de Educación (2017):

a) **Conflictos entre estudiantes**

Se refiere a situaciones en las que existe desacuerdo frente a un tema causando confrontación entre las personas, la gravedad de este dependerá del curso que tome ya sea constructivo o destructivo y de la capacidad de aplicar técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, para de esta forma mitigar el conflicto y restablecer la convivencia pacífica;

b) **Violencia entre pandillas juveniles**

Las pandillas de adolescentes son consideradas organizaciones sociales formadas principalmente por personas que vienen de estratos sociales bajos, individuos excluidos por la sociedad, personas carentes de oportunidades, ellos tienen como finalidad apropiarse de un territorio generalmente en el área urbana y luchar aparentemente por justicia e igualdad de oportunidades pero en el proceso establecen sus propias normas y reglas de convivencia, en el camino los adolescentes estarán dispuestos a violentar los derechos suyos y de los demás a tal de encajar sentir pertenencia como integrante del grupo sin importar si son acciones que invitan la rivalidad y disputa de territorio con otros grupos;

c) **Acoso escolar**

Tipo de violencia más conocido como bullying, se refiere al hostigamiento, intimidación en el ámbito escolar y fuera de él, esta manifestación de la violencia se diferencia de otros tipos debido a tres criterios que la identifica, el desequilibrio de poder, intencionalidad y su carácter reiterativo. La forma de manifestación del bullying es mediante abusos y agresiones verbales, físicas y psicológicas con el fin de afectar el desarrollo integral de la víctima. En este tipo de violencia se puede observar tres actores fundamentales: agresor, víctima y espectadores y a su vez los espectadores se clasifican según su actuación en el acto;

d) **Ciber acoso**

También conocido como ciber bullying hace referencia a todo tipo de agresión intensa y frecuente orientada a causar daño psicológico en la víctima a través del uso de aparatos tecnológicos como computadoras, celular, tablets para transmitir y publicar contenidos difamatorios, amenazantes mediante mensajes de texto, vídeos, imágenes a través de redes sociales en esta manifestación de la violencia existen varios tipos a continuación se describen brevemente algunas:

- Sextorsion: chantajes, amenazas con publicar imágenes de contenido sexual de la víctima a cambio de favores sexuales;
- Sexting: envío de imágenes íntimas y vídeos durante el acto sexual, estas imágenes después son compartidas por redes sociales;
- Flamming: insultar a través de Internet;
- Cortejo hostigante: Enviar constantemente mensajes para decirle a una persona que le gusta y tratar de controlar sus movimientos;
- Gromming: personas adultas se hacen pasar por menores de edad para obtener imágenes de contenido sexual posteriormente las usan para chantajes a cambio de favores sexuales.

5.1.2 Implicaciones educativas de la violencia entre pares

La violencia entre pares conlleva una amplia gama de consecuencias que incluyen el área social, personal, familiar y sobre todo

en el aspecto académico, afectando a su desarrollo integral. Moreira, y otros (2018), en su estudio identificaron que los estudiantes víctimas de violencia tienen dificultades en el aprendizaje, además señala que existe cierta relación en cuanto a la reprobación escolar y las vivencias sociales y psicológicas que tenga el estudiante.

En un estudio sobre violencia entre pares y desempeño escolar realizado en América Latina por Román & Murillo, (2011), señala que como consecuencia de haber sufrido maltrato físico y verbal un estudiante de primaria puede tener un desempeño significativamente inferior en la lectura y en el área de matemática a diferencia de un estudiante que no ha sufrido ningún tipo de violencia; de igual forma se concluyó que el promedio y el desempeño de los estudiantes es inferior en una aula en donde existe violencia física y verbal a diferencia de las aulas donde no se manifiesta la violencia.

Las consecuencias de la violencia entre pares y sus diferentes formas de manifestarse como el hostigamiento, agresiones físicas, intimidación, amenazas, exclusión; pueden variar dependiendo de la intensidad de la violencia. En lo referente a las víctimas Sierra (2011), señala algunas consecuencias como el bajo rendimiento escolar y afecciones más graves que van desde la deserción escolar y trastornos depresivos hasta medidas extremas como los intentos autolíticos y suicidio.

5.2.1 El papel de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (MinEduc Ecuador, 2012, pág. 23) en su capítulo 4 de la Organizaciones en las instituciones educativas, sección 5 del Departamento de Consejería Estudiantil, artículo 58 señala que “La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa (...)” por lo que es deber

de los profesionales implementar estrategias de prevención de la violencia y promoción de convivencia armónica en el sistema educativo.

El Ministerio de Educación en (2016), expide el Modelo de Funcionamiento de los DECEs en el cual presenta estrategias teórica y prácticas para el abordaje de problemáticas psicosociales, además se establecen los ejes de acción que se deben implementar para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que de explican a continuación:

- a. Promoción y prevención. – el principal objetivo de este eje es planificar, proyectos y actividades orientadas a reducir el riesgo de manifestaciones de problemáticas psicosociales, promoviendo relaciones interpersonales sanas y convivencia armónica en el contexto educativo;
- b. Detección. – su finalidad es identificar precozmente las situaciones de riesgo y vulnerabilidad de los estudiantes y a su vez implementar estrategias tempranas de actuación ante cualquier situación identificada
- c. Intervención. – implica dar respuesta inmediata al evento identificado a través de diferentes estrategias interdisciplinarias generando corresponsabilidad en los actores;
- d. Seguimiento. – consiste en realizar un acompañamiento a las medidas de intervención ya sea dentro de la institución o en casos de derivación externa.

1.6 Marco Legal

La violencia entre pares es una problemática que se ha presentado no solo en América Latina sino también a nivel mundial, es por ello que las diferentes organizaciones e instituciones del estado han planteado políticas con el fin de proteger a la población y mejorar la calidad de la convivencia en el Sistema Educativo, a continuación, se describen algunas leyes establecidas tanto a nivel nacional e internacional:

a) Convención sobre los derechos de los niños, UNICEF (UNICEF, 1989)

Art. 19, 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

b) Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008)

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad (...) Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica (...);

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas (...);

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas

(...) 3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

La integridad física, psíquica, moral y sexual, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual;

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (...);

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

(...) 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, (...) 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

c) Código orgánico de la niñez y la adolescencia (Código de la niñez y adolescencia, 2003)

Art. 11.- El interés superior del niño. - El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento (...);

Art. 17.- Deber jurídico de denunciar. - Toda persona, incluidas las autoridades judiciales y administrativas, que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de un derecho del niño, niña o adolescente, está obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas;

Art. 40.- Medidas disciplinarias. - La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes;

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:
a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho y, b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias;

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial;

d) LOEI (Ley orgánica de Educación Intercultural, Ecuador, 2011)

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

(...) t. Cultura de paz y solución de conflictos. - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social (...);

Art. 3.- Fines de la educación. - Son fines de la educación:

(...) l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;

(...) m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

1.6.1 Normativa sobre solución de conflictos en el Sistema Educativo

Para la actuación frente a casos de violencia entre pares el Ministerio de Educación en 2017 emite los Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo como herramientas guía para el abordaje y resolución de conflictos en la comunidad educativa, es importante mencionar que existe un protocolo específicamente para abordar en los casos de violencia entre pares, estas herramientas son aplicadas por el Departamento de Consejería Estudiantil de las Instituciones educativas quienes tiene la obligación de detectar los casos e intervenir con estrategias tanto restaurativas como reactivas, basándose en el protocolo antes mencionado.

El reglamento general a la LOEI en el artículo 330 de las faltas de los estudiantes menciona que la participación activa o pasiva en actos de acoso escolar que incluyan cualquier tipo de maltrato verbal, psicológico o físico en contra de los compañeros de forma repetitiva, es considerada una falta grave que conlleva la suspensión temporal de la asistencia durante 15 días más medidas formativas indicadas por la máxima autoridad de la institución educativa (MinEduc Ecuador, 2012).

En esta misma línea la normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas, acuerdo ministerial No. 434-12 mencionan una serie de alternativa para prevenir y abordar de conflictos entre estudiantes

y de estos con la comunidad educativa, de igual forma establecen las acciones disciplinarias a ejecutarse en caso de faltas graves y muy graves, mismas que serán aplicadas por la máxima autoridad en conjunto con la Junta Distrital de Resolución de Conflictos respetando el debido proceso como lo estipula el art. 12 de la Normativa (MinEduc Ecuador, 2012).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

2.1.1 Investigación cuantitativa

Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo debido a que se realizó una serie de procesos secuenciales, este tipo de investigación se utiliza en estudios en los que “se recolecta datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 4). Además, se han utilizado otros tipos de investigación que se describen a continuación;

2.1.2 Investigación de campo

Este tipo de investigación permitió la recolección de datos directamente de la población objeto de estudio y su realidad latente a través de una encuesta y la observación directa en la institución educativa.

2.2 Alcance de la investigación

Es de alcance descriptivo porque busca describir las características, cualidades y propiedades de personas, grupos, culturas, procesos o cualquier aspecto que se pueda someter a estudio sin detallar la relación que entre ellos se encuentre (Lema González, 2016), además de medir y recolectar información referente a las variables de estudio.

2.3 Diseño de la investigación

Esta es una investigación de diseño no experimental de tipo transversal ya que la observación del fenómeno se realiza en el ambiente

natural en donde se produce y la recolección de los datos se da en un momento único y determinado (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

2.4 Técnicas e instrumentos de investigación

2.2.1 Encuesta

Fue utilizada como técnica investigativa, la misma que pasó por un proceso de validación de un grupo de 5 profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional de la Universidad Técnica de Norte. Luego de aplicar la encuesta piloto a 60 estudiantes se realizó obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (alfa de Cronbach), equivalente a excelente, según los postulados de George y Mallery (2003), citado en (Gliem & Gliem, 2003); para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas a la violencia física y psicológica.

2.2.2 El cuestionario

Como instrumento de investigación se aplicó un cuestionario mismo que consta de 5 variables como datos informativos: edad, género, autodefinición étnica, religión, nacionalidad, 3 variables relacionadas al contexto del encuestado: con quien vive, autodefinición de rendimiento académico y autodefinición de conducta; 11 variables relacionadas a agresiones físicas: bofetada (cachetada), coscacho, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.), mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete); 15 variables relacionadas a agresiones psicológicas: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.), rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia

sexual, humillación, acoso sexual, ignorar (ley del hielo), esconder objetos personales.

Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física, violencia psicológica y violencia total) de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores; en cada uno de los tres casos se utilizó la siguiente fórmula de ponderación: valor real obtenido/valor máximo posible x 5; estos nuevos valores ponderados fueron creados como variables: Violencia Física, Violencia Psicológica y Violencia Total, con las que se pudo construir las tablas y además sirvió para hacer las tablas de contingencia (tablas cruzadas).

2.5 Participantes

La población o universo para investigar fueron los 71 estudiantes de 10mo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura. Por el número de estudiantes y la facilidad de realizar la encuesta se realizó un censo, es decir, se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de 10mo año de Educación General Básica de la institución. La muestra es no aleatoria o no probabilística debido a que no todos los individuos de la población tienen la misma probabilidad de ser incluido en la muestra y ser parte de la investigación (Mora, 2016); por lo tanto, la investigación, resultados y conclusiones sirven solo para la población investigada.

Como características generales de los estudiantes de 10mo año EGB se puede mencionar que: el 72,3 % de la población tienen entre 14 y 15 años de edad, el 56,3 % corresponde a género masculino mientras que el 42,3 % corresponde al género femenino, el 66,2 % se identifica como afrodescendiente seguido por un 29,6 % que se identifica como mestizo, el 84,5 % se señala que profesa la religión católica, el 97,2 % manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana.

2.6 Procedimiento y análisis de datos

Durante el desarrollo de la investigación realizada se utilizó el siguiente procedimiento: primero se realizó el diseño del instrumento para posteriormente ser validado, luego se procede a la aplicación de la prueba piloto del instrumento para la determinación de la fiabilidad a través del alfa de Cronbach, después se realizó el permiso y consentimiento informado para la aplicación de la encuesta en la institución y finalmente se aplicó el instrumento.

Para el análisis, los datos fueron ingresados al software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 20, luego se realizó las tablas de frecuencia y contingencia.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tabla 1 Violencia física entre pares

Violencia física entre pares				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Permanentemente	1	1,4	1,4
	Muy frecuentemente	1	1,4	2,8
	Frecuentemente	5	7,0	7,0
	Rara vez	11	15,5	15,5
	Nunca	53	74,6	74,6
	Total	71	100,0	100,0

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

El 90,1 % de la población manifiesta en lo que se refiere a la categoría de nunca y rara vez han sido víctimas de violencia física entre pares a diferencia de un 9,9 % que menciona que ha sido víctima de forma permanente, frecuente y muy frecuente, esto representa un porcentaje bajo pero merecedor de importancia debido a que esta situación se podría expandir a otros estudiantes, similares resultados se han observado en la investigación realizada por Covarrubias & Caro, (2016), donde el 92,19% de la población de estudio mencionaron que nunca han ejecutado actos de agresión física hacia sus compañeros frente a un 7,81 % que menciona que violentaron físicamente a sus compañeros, esto explicaría el porcentaje bajo de víctimas encontradas en el presente estudio. La relación semejante encontrada en el estudio de los autores mencionados anteriormente puede ser debido al contexto latinoamericano en donde se han realizado las dos investigaciones, algunos países de América Latina están sumergidos en guerras y violencia que causa afecciones a la población especialmente a

niños, niñas y adolescentes quienes naturalizan estos actos como formas adecuadas de lucha y resistencia, así tenemos a países como Venezuela, zona fronteriza de Ecuador y Colombia; lugares en los que diariamente a través de medios de comunicación se evidencia los altos índices de violencia y criminalidad.

Tabla 2 Violencia psicológica entre pares

Violencia psicológica entre pares					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Permanentemente	1	1,4	1,4	1,4
	Muy frecuentemente	1	1,4	1,4	2,8
	Frecuentemente	5	7,0	7,0	9,9
	Rara vez	15	21,1	21,1	31,0
	Nunca	49	69,0	69,0	100,0
	Total	71	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

Ortega (2002) citado en (Covarrubias & Caro, 2016), señala que la violencia psicológica conlleva agresiones a la identidad personal a través de chantajes, burlas, amenazas, además formas verbales como insultos y palabras de desprecio que causan malestar en la víctima, en este marco conceptual el 9,9 % de la población menciona que ha sufrido violencia psicológica frecuentemente, muy frecuentemente y permanentemente es de decir que las agresiones se han presentado aproximadamente hasta tres veces en la semana, este es un dato que representa un porcentaje bajo pero merecedor de atención porque alteran la convivencia del entorno escolar y se deben realizar acciones de prevención para contrarrestar la situación. Por otro lado se identificó a un 90,1 % de los encuestados quienes afirman que nunca han sido víctimas de violencia psicológica en la institución educativa perpetuada por parte de sus compañeros, al respecto Covarrubias & Caro (2016), en los resultados de su investigación identificaron que entre los distintos tipos de violencia las agresiones de tipo psicológico obtuvieron un porcentaje correspondiente al 30,32 % de la población, estos datos confirmarían la baja prevalencia de la violencia psicológica entre pares, a diferencia de otros tipos de violencia como la física y sexual. Tomando en cuenta mi estadía en el contexto en el cual fueron tomados los datos de la presente

investigación puedo reafirmar que la frecuencia de la violencia psicológica en relación con otros tipos de violencia es baja en la población estudiada.

Tabla 3 Violencia física y psicológica

Violencia total					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy frecuentemente	2	2,8	2,8	2,8
	Frecuentemente	6	8,5	8,5	11,3
Válidos	Rara vez	11	15,5	15,5	26,8
	Nunca	52	73,2	73,2	100,0
	Total	71	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

El 88,7 % de los encuestados dijeron haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus compañeros nunca y rara vez, a diferencia de un grupo que representa el 11,3 % de la población quienes manifestaron haber sido víctimas de violencia forma frecuente y muy frecuentemente; esto evidencia la existencia de los diferentes tipos de violencia en sus diferentes manifestaciones sea esta física, psicológica. Estos hallazgos concuerdan con el estudio de Nieto, Pino Juste, & Domínguez (2017), en su estudio sobre Violencia escolar en adolescentes mencionan que los estudiantes entre 14 y 16 años tienen mayor probabilidad de cometer violencia en sus diferentes manifestaciones entre ellas destaca la disrupción en el aula, violencia ejercida por los alumnos y violencia a través de las tecnologías de información y comunicación. La violencia entre pares ocurre no solo en adolescentes sino también en niños y con mayor frecuencia se presenta en el ámbito educativo en su mayoría debido a la carencia de habilidades para resolver conflictos de una forma pacífica.

Tabla 4 Género del estudiante y violencia física

		Violencia física entre pares					Total	
		Permanente mente	Muy frecuentem ente	Frecuentem ente	Rara vez	Nunca		
Género del estudiant e	Masculin o	Recuento	1	0	4	7	28	40
		% dentro de Género del estudiant e	2,5%	0,0%	10,0%	17,5 %	70,0%	100,0 %
		Recuento	0	1	1	4	24	30
	Femenin o	% dentro de Género del estudiant e	0,0%	3,3%	3,3%	13,3 %	80,0%	100,0 %
	Otro	Recuento	0	0	0	0	1	1
		% dentro de Género del estudiant e	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0 %	100,0 %
Total		Recuento	1	1	5	11	53	71
		% dentro de Género del estudiant e	1,4%	1,4%	7,0%	15,5 %	74,6%	100,0 %

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

El procesamiento de los datos de la encuesta aplicada tomando como referencia la variable género se evidencia que el 12,5% de la

población masculina y el 6,6% la población femenina menciona haber sufrido algún tipo de violencia física de forma frecuente y muy frecuente en la institución, comprobando que el género masculino tiene mayor implicación en acciones de violencia física; al respecto Covarrubias & Caro (2015), en su estudio concluye que la población masculina está implicada en formas de violencia y agresiones físicas, resultados similares encontraron Carrascosa, Cava, & Buelga (2015), quienes mencionan que los estudiantes de género masculino obtuvieron puntuaciones altas en lo referente a la actitud positiva hacia la transgresión de normas y desarrollo de actos de violencia directa a diferencia de las mujeres; desde hace años y actualmente en la sociedad los estereotipos determinan al género masculino como el género fuerte y ante todo dominante, sin embargo estas cualidades asignadas se han tergiversado mostrando agresiones cada vez más fuertes manifestadas por el género masculino, hechos que se pueden corroborar a través de los medios televisivos como noticieros.

Tabla 5 Género del estudiante y violencia psicológica entre pares

Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia psicológica entre pares

		Violencia psicológica entre pares					Total	
		Permanente mente	Muy frecuentem ente	Frecuentem ente	Rara vez	Nunca		
Género del estudiant e	Masculin o	Recuento	1	1	2	11	25	40
		% dentro de Género del estudiant e	2,5%	2,5%	5,0%	27,5 %	62,5%	100,0 %
		Recuento	0	0	3	4	23	30
Género del estudiant e	Femenin o	% dentro de Género del estudiant e	0,0%	0,0%	10,0%	13,3 %	76,7%	100,0 %
		Recuento	0	0	0	0	1	1
		% dentro de Género del estudiant e	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0 %	100,0 %
Total	Otro	Recuento	1	1	5	15	49	71
		% dentro de Género del estudiant e	1,4%	1,4%	7,0%	21,1 %	69,0%	100,0 %
		Recuento	0	0	0	0	1	1

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

El procesamiento de los datos de la encuesta aplicada tomando como referencia la variable género se evidencia que el 10% de la población masculina y el 10% la población femenina mencionan haber sufrido algún tipo de violencia psicológica de forma frecuente, muy frecuente y permanentemente en la institución, se puede evidenciar igualdad de porcentajes en los dos géneros, es decir tanto hombres como mujeres se han visto implicados en acciones de violencia psicológica, al respecto Potocnjak, Berger, & Tomicic (2011), en su estudio señala que tanto hombres como mujeres se ven implicados en las diferentes forma de violencia y en distintas intensidades, sin embargo el género femenino muestra más prevalencia ante la ejecución y sufrimiento de violencia psicológica e indirecta.

Tabla 6 Convivencia del estudiante y violencia total

Tabla de contingencia Con quién vive el estudiante * Violencia total

		Violencia total				Total	
		Muy frecuentemente	Frecuentemente	Rara vez	Nunca		
Con quién vive el estudiante	Sólo con madre	Recuento % dentro de Con quién vive el estudiante	1 4,2%	4 16,7%	5 20,8%	14 58,3%	24 100,0%
	Sólo con padre	Recuento % dentro de Con quién vive el estudiante	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	5 100,0%	5 100,0%
	Con padre y madre	Recuento % dentro de Con quién vive el estudiante	1 2,6%	2 5,1%	6 15,4%	30 76,9%	39 100,0%
	Otro familiar	Recuento % dentro de Con quién vive el estudiante	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 100,0%	1 100,0%
Total	Recuento % dentro de Con quién vive el estudiante	2 2,9%	6 8,7%	11 15,9%	50 72,5%	69 100,0%	

Nota: elaboración propia. Fuente: encuesta aplicada en abril 2019

Después del procesamiento de la información se puede identificar que 20,9 % de la población encuestada que menciona vivir solo con la madre ha sufrido algún tipo de violencia entre pares de forma frecuente y muy frecuentemente, esto evidencia la relevancia de la composición familiar de aquellos que han sido víctimas de algún tipo de violencia, siendo

los más afectados en este caso, aquellos que pertenecen a familias monoparentales siendo la madre jefe de hogar, esto concuerda con los resultados encontrados por Prodócimo, Cerezo, & Areense (2014), señala que la convivencia y la dinámica familiar juega un papel muy importante en la implicación en acciones y también en la prevención de las misma, debido a que una familia constituida por la comunicación, el respeto y la confianza juegan un papel protector; Villarreal, Sánchez, Veiga, & Arroyo (2011), en su estudio manifiestan que existe relación directa entre el contexto familiar y la conducta violenta de los estudiantes es decir que un ambiente familiar cálido, donde hay apoyo, facilidad en la expresión de sentimientos y una comunicación asertiva disminuyen la externalización de cualquier tipo de conductas violentas. La familia es el pilar de la sociedad, donde los hijos tienen sus primeros aprendizajes sobre valores, costumbres que proyectarán en los contextos, donde se desenvuelvan a futuro.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

4.1 Título

Estrategias para prevenir la violencia entre pares en el Sistema Educativo

4.2 Datos informativos

- **Institución:** Unidad Educativa Valle del Chota
- **Beneficiarios:** DECE, Inspectores, Estudiantes, Docentes y Padres de familia de la institución.
- **Tiempo de duración:** durante el año lectivo hasta su finalización.
- **Responsables:** autoridades, DECE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
VOCACIONAL

UNIDAD EDUCATIVA VALLE DEL CHOTA

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA
ENTRE PARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Juntos somos la
solución



Autora: Marilin Méndez

Introducción

Las instituciones educativas son espacios de interacción entre niños, niñas y adolescentes de diferentes edades quienes debe aprender a convivir en armonía y manejar herramientas que contribuyan a la resolución pacífica de los diferentes conflictos que se presentan en las instituciones, es por ello que he desarrollado una serie de estrategias con el fin de informar sobre las problemáticas psicosociales; prevenir a través de sensibilizaciones, técnicas y estrategias de actuación; intervenir mediante herramientas restaurativas y técnicas de autocontrol en situaciones de violencia, también se incluye la implementación de estrategias de protección y seguridad dirigidas a mitigar la problemática generando corresponsabilidad de todos los actores en el progreso de la comunidad educativa, convirtiéndola en una institución pacífica, libre de violencia, espacios de convivencia armónica y resolución pacífica de conflictos.

Para garantizar la efectividad de las estrategias mencionadas se ha tomado como base teórica el Aprendizaje Social de Bandura, quien resalta la observación y el modelamiento como medio de aprendizaje, por lo que las estrategias están orientadas hacia la información y ejecución de acciones por parte de toda la comunidad educativa generando así un aprendizaje que será replicado por los estudiantes (Schunk, 2012).

Objetivos

Objetivo general

Aplicar estrategias orientadas a mitigar la violencia entre pares a través del trabajo interdisciplinario entre los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos específicos

- Desarrollar talleres informativos dirigidos a representantes legales para generar corresponsabilidad en la mejora de la convivencia de la institución educativa.
- Capacitar a los docentes en diferentes estrategias dirigidas a la detección temprana de violencia entre pares y riesgos psicosociales en la institución educativa.
- Ejecutar talleres y capacitaciones orientadas a informar a los estudiantes sobre las implicaciones de la violencia entre pares y brindarles recursos para el afrontamiento de la problemática.
- Emplear herramientas encaminadas a mejorar la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos.

Justificación

La violencia entre pares es una problemática psicosocial que se ha venido manifestando en las instituciones educativas causando alteraciones en la sana convivencia entre los estudiantes, de ahí nace la necesidad de plantear diferentes estrategias orientadas a prevenir conflictos entre pares de forma temprana en las instituciones educativas. Estas propuestas están orientadas a beneficiar a la comunidad educativa en general autoridades, padres de familia, especialmente a los estudiantes mediante la adquisición de información y desarrollo de habilidades que contribuyen a su desarrollo integral; de igual forma los docentes ya que en su mayoría las estrategias están destinadas a mejorar la convivencia, las relaciones interpersonales y con esto el proceso del aprendizaje; también, el Departamento de Consejería Estudiantil debido a que este documento recopila una serie de acciones que pueden ser integradas en el POA de la institución como ejes preventivos. La presente propuesta es factible y viable porque las estrategias mencionadas no son complejas, la fundamentación teórica se encuentra fácilmente en internet, en los manuales y herramientas

proporcionados por el Ministerio de Educación, con conocimientos bases cualquier persona, sean miembros del DECE, docentes o inspectores pueden desarrollar las estrategias sin ningún inconveniente, además no implica costos económicos ya que los materiales a utilizar generalmente pueden ser reciclados.

Estructura

La propuesta está constituida por 6 estrategias generales, cada una contiene actividades de difusión como: talleres informativos-preventivos, capacitaciones e implementación de acciones destinadas a promover la cultura de paz en la institución educativa, a su vez cada estrategia contiene tema, objetivo general, destrezas a desarrollar y actividades.

Estrategia 1: Mediación y resolución de conflictos

- Actividad 1: Cartelera informativa
- Actividad 2: cine foro dirigido a docentes
- Actividad 3: capacitación dirigida a estudiantes

Estrategia 2: Implementación protocolos de seguridad

- Actividad 1: Técnicas de observación
- Actividad 2: Indicadores de riesgos psicosociales
- Actividad 3: Brigadas de docentes

Estrategia 3: Prácticas restaurativas

- Actividad 1: Asesoramiento en herramientas restaurativas
- Actividad 2: Entrenamiento en desarrollo y ejecución de círculos restaurativos preventivos, reactivos y proactivos
- Actividad 3: Taller sobre declaraciones afectivas dirigido a estudiantes e inspectores.

Estrategia 4: La comunidad educativa unida contra la violencia

- Actividad 1: Ventana de la disciplina social dirigida a padres de familia
- Actividad 2: Desarrollar un círculo restaurativo preventivo.
- Actividad 3: Asambleas de aula.

Estrategia 5: Basta de Violencia, no te quedes callado

- Actividad 1: Taller informativo preventivo dirigido a estudiantes
- Actividad 2: Taller informativo preventivo dirigido a docentes.
- Actividad 3: Cartelera informativa
- Actividad 4: Clubs de liderazgo

Estrategia 6: Manejo de emociones

- Actividad 1: Aplicar el manual de autocontrol adolescente a 3ros BGU.
- Actividad 2: Las emociones negativas y su impacto.
- Actividad 3: Estrategias de relajación

Desarrollo

Estrategia N° 1

- **Tema.** – Mediación y resolución de conflictos
- **Objetivo.** – Asesorar a la comunidad educativa sobre herramientas y técnicas restaurativas para fortalecer la convivencia armónica y la resolución pacífica de conflictos en la institución.
- **Destinatarios.** - docentes y estudiantes.
- **Destrezas a desarrollar.** –

Cognitivas: analizar las situaciones y elegir la estrategia a utilizar en situaciones conflictivas para resolverlas de una forma armónica.

Comportamentales: aplicar las estrategias de forma efectiva en las situaciones conflictivas identificadas.

Afectivas: resolver problemas de forma empática y asertiva.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
-----------	------------	--------	----------

Cartelera informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros del Departamento de Consejería Estudiantil deben realizar una cartelera informativa con la temática Convivencia Armónica que debe ser presentada desde una semana antes de iniciar con las actividades 2 y 3. 	1 semana	<p>Imágenes</p> <p>Fómix</p> <p>Marcadores</p>
Cine foro dirigido a los docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar los objetivos y destrezas a desarrollar en el taller. - Presentación breve de las conceptualizaciones de la temática Mediación y resolución de conflictos. - Presentar video relacionado a la temática - Ronda de preguntas - Asesorar en técnicas de mediación y resolución de conflictos, cómo deben actuar los docentes. - Ejercicio práctico sobre un caso de agresión física entre dos estudiantes durante la clase de matemáticas. - Reflexión y conclusiones. 	1:30	<p>Proyector</p> <p>Internet</p> <p>Computador</p>
Capacitación dirigida a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar los objetivos y destrezas a desarrollar en el taller. - Presentar las conceptualizaciones de la temática Mediación entre pares. - Asesorar en técnicas de mediación y resolución de conflictos, cómo identificar situaciones conflictivas, cómo actuar. - Ejercicio práctico aplicando estrategias de mediación entre pares. 	2 horas clases por curso	<p>Proyector</p> <p>Computador</p> <p>Diapositivas</p> <p>Hojas de trabajo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y conclusiones 		
Collage	<ul style="list-style-type: none"> - Con anterioridad solicitar a los estudiantes que lleven imágenes y distintos materiales para elaborar un collage en donde puedan plasmar las estrategias de Resolución de Conflictos. - Retroalimentar las conceptualizaciones sobre las estrategias de mediación entre pares y resolución pacífica de conflictos. - Elaborar el collage con la información y los materiales solicitados. - Los trabajos más representativos deberán ser ubicados en la cartelera de la institución, misma que será elaborada por el Consejo Estudiantil, y los vocales de convivencia armónica y cultura de paz deben ser los encargados de elegir los mejores trabajos y coordinar con el consejo Estudiantil para la elaboración de la cartelera en la institución. 	1 hora clase	<p>Imágenes</p> <p>Marcadores</p> <p>Goma</p> <p>Tijeras</p> <p>Colores</p> <p>Cartulina A3</p>

- **Evaluación:** se puede evaluar la efectividad y asimilación de la información a través de entrevistas no estructuradas a los presidentes de curso.

Estrategia N° 2

- **Tema:** Implementación protocolos de seguridad.
- **Objetivo:** detectar situaciones conflictivas y demás riesgos psicosociales a través del monitores, vigilancia y observación.
- **Destinatarios.** – docentes, máxima autoridad.
- **Destrezas a desarrollar.** –

Cognitivas: observar situaciones sospechosas en el contexto de la institución educativa.

Comportamentales: identificar situaciones peligrosas, conflictivas e informar a la autoridad competente.

Afectivas: manifestar interés y preocupación por la situación y buscar la solución a través de los procesos pertinentes.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Técnicas de observación	<ul style="list-style-type: none">- Capacitar a los docentes en tips de observación, con la finalidad de que puedan identificar situaciones comportamentales y actitudinales extrañas.	1 hora	Proyector Diapositivas Computador

	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar un video que contenga una situación de riesgo psicosocial. - Organizar a los asistentes en grupos de 4 y en un papelote deben escribir las pautas observadas. - Reflexión sobre efectividad de la actividad realizada. 		<p>Video</p> <p>Papelote</p> <p>marcadores</p>
Indicadores de riesgos psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar a los docentes los indicadores y características de riesgos psicosociales: comportamiento de un agresor sexual, de un comercializador, de un consumidor, de un agresor, etc. - Presentar un cortometraje en el cual los docentes deben identificar las situaciones potencialmente peligrosas y las características y comportamientos extraños de las personas. - Conclusiones y reflexión. 	1 hora	<p>Proyector</p> <p>Diapositivas</p> <p>Computador</p> <p>Cortometraje</p>
Brigadas de docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Con apoyo y autorización de la máxima autoridad de la institución convocar a todos los docentes a una reunión en la cual se debe informar del establecimiento de brigadas de seguridad dando cumplimiento al acuerdo ministerial 00030-A del 2018 de seguridad física de los estudiantes. 	1 hora de socialización	Horario de docentes
		Aplicación de la brigada durante todo	

	<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con los docentes o mediante una delegación establecer puntos estratégicos en los cuales se ubicarán los docentes durante las brigadas. - Elaborar un cronograma y horario de vigilancia para los docentes según las áreas. - Ejecutar las brigadas de seguridad docente. - Generar aliados estratégicos voluntarios y de carácter confidencial para la vigilancia e información al contexto de la institución. - Presentar un informe mensual al Inspector General sobre la brigada realizada con las conclusiones y recomendaciones pertinentes. 	<p>el año lectivo</p>	
--	---	-----------------------	--

- **Evaluación:** se realizará mediante los informes mensuales presentados por los docentes.

Estrategia N° 3

- **Tema:** Prácticas restaurativas
- **Objetivo:** implementar el uso de herramientas restaurativas como forma de resolución pacífica de conflictos en la institución.
- **Destinatarios:** docentes, inspectores y estudiantes.
- **Destrezas a desarrollar**

Cognitivas: analizar las herramientas restaurativas e identificar en que situaciones se pueden aplicar.

Comportamentales: utilizar las herramientas restaurativas en las diferentes situaciones conflictivas que se presenten en la institución educativa sea dentro o fuera del aula de clases.

Afectivas: conocer las implicaciones positivas de las buenas prácticas institucionales en favor de toda la comunidad educativa.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Asesoramiento en herramientas restaurativas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un taller informativo sobre las prácticas restaurativas desde el enfoque de la justicia restaurativa. - Establecer diferencias entre la justicia penal y la justicia restaurativa. - La justicia restaurativa aplicada en el sistema educativo. - Socializar las diferentes herramientas restaurativas y su aplicación en el Sistema Educativo. - Conclusiones y reflexión 	1 hora	Computador Proyector Diapositivas
Entrenamiento en desarrollo y ejecución de círculos restaurativos preventivos, reactivos y proactivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y diferenciación de los tipos de círculos según el objetivo de aplicación. - Socialización de las recomendaciones generales para la implementación de un círculo restaurativo. - Socialización de las fases para la implementación de un círculo. - Ejemplificación de un círculo restaurativo reactivo a través de un caso de violencia entre pares. - Análisis de la efectividad de los círculos restaurativos. - Conclusiones y recomendaciones. 	2 horas	Trípticos Computador Proyector Diapositivas

<p>Taller sobre declaraciones afectivas dirigido a estudiantes e inspectores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción y conceptualización sobre las declaraciones afectivas. - Análisis de la información. - Dividir al grupo en subgrupos de 5 personas y elegir una situación conflictiva en la que deben controlar sus emociones y superar la situación conflictiva pacíficamente. - Dramatizar la situación conflictiva elegida anteriormente, y evidenciar como usaría las declaraciones afectivas para mantener el control de la situación y bajar la conflictividad - Reflexión sobre la efectividad de las declaraciones afectivas en el Sistema Educativo. 	<p>1 hora</p>	
--	--	---------------	--

- **Evaluación:** se puede evaluar la efectividad a través de entrevistas no estructuradas ocasionales a los presidentes de curso y padres de familia.

Estrategia N° 4

- **Tema:** La comunidad educativa unida contra la violencia
- **Objetivo:** socializar a los padres de familia los modelos de gestión disciplinar y cómo estos influyen en el comportamiento de sus hijos.
- **Destinatarios:** padres de familia, docentes tutores, Central de padres de familia con los vocales de convivencia armónica.
- **Destrezas a desarrollar:**

Cognitivas: conocer estrategias orientadas a mitigar la violencia implicando a los diferentes actores de la comunidad educativa.

Comportamentales: desarrollar las diferentes estrategias como forma de prevención para mitigar la violencia en el centro educativo.

Afectivas: concientizar a la comunidad Educativa sobre el uso de estrategias para prevenir la violencia entre pares.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
-----------	------------	--------	----------

Ventana de la disciplina social dirigida a padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción sobre la ventana de la disciplina social con orientación hacia el Sistema Educativo. - A través de un video, cortometrajes o diapositivas explicar los 4 modelos de gestión disciplinar desde el enfoque de la ventana de disciplina social. - Sensibilizar sobre la influencia de los modelos de gestión disciplinar en las conductas y comportamientos de los adolescentes. - Identificar el modelo de gestión disciplinar que practican los padres de familia. - Explicar la influencia del control parental en la externalización de conductas agresivas. - Reflexión: Lo he hecho bien o lo he hecho mal, cómo puedo mejorar. 	1h30	Computador Proyector Video Diapositivas
Desarrollar un círculo restaurativo preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunir al comité central de padres de familia con los vocales de convivencia armónicas. - Realizar un círculo restaurativo preventivo. - En la primera fase: - Presentar el tema: Prevención de la violencia, convivencia armónica en diversidad 	1h30	Formato para círculos preventivos.

	<ul style="list-style-type: none"> - y educación para la paz. - Presentar la declaración afectiva y acuerdos de convivencia. - En la segunda fase realizar las preguntas restaurativas: preguntas para romper el hielo, preguntas para introducir a la temática, preguntas para definir compromisos. - En la fase final: dar lectura a los compromisos adquiridos - Conclusión y reflexiones 		
Asambleas de aula dirigidas por el tutor	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los problemas más comunes que se presentan en el aula de clase. - Construir al árbol de problemas con la siguiente estructura: en la raíz ubicar las causas, en el tallo consecuencias y efectos y en las ramas soluciones. - Priorizar y socializar la problemática que se repita con más frecuencia. - Establecer acuerdos y compromisos para mitigar el problema identificado y situarlos en el acta de asamblea de aula. - Reflexión: con ayuda del docente tutor deben consolidar las alternativas de solución de la problemática identificada. 	1h00	<p>Hojas de papel bond</p> <p>Colores</p> <p>Marcadores</p>

- **Evaluación:** se puede evaluar la efectividad y asimilación de la información a través de entrevistas no estructuradas a los docentes tutores de curso.

Estrategia N° 5

- **Tema:** Basta de Violencia, no te quedes callado
- **Objetivo:** Sensibilizar hacia una convivencia armónica en las estudiantes y los estudiantes para evitar el acoso escolar dentro y fuera de la institución.
- **Destinatarios:** estudiantes y docentes.
- **Destrezas a desarrollar**

Cognitivas: analizar estrategias que implican la participación de la comunidad educativa.

Comportamentales: actuar de forma eficaz ante situaciones conflictivas en la institución educativa.

Afectivas: concientizar a la comunidad educativa sobre la corresponsabilidad en la implementación de acciones que promuevan la prevención de violencia entre pares y riesgos psicosociales en el sistema educativo.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Taller informativo preventivo	- Socializar la temática del acoso entre pares y sus diferentes modalidades.	1h00	Diapositivas Proyectos

dirigido a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar las acciones educativas disciplinarias según el tipo de falta cometida, mismas que están establecidas en el RGLOEI art. 330, 331, y las previstas en el Código de Convivencia de la Institución. - Cada estudiante debe realizar un collage sobre la prevención del bullying. - Conclusiones y reflexión. 		Computador
Taller informativo preventivo dirigido a docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualización de la problemática en la institución. - Socialización sobre los tipos de violencia y acoso escolar y cómo actuar en estas situaciones. - Dividir en 4 grupos y en un papelote escribir las estrategias mismas que luego serán explicadas por parte de un representante del grupo. - Análisis y conclusiones. 	1h00	Papelote Marcadores
Cartelera informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes deben realizar una cartelera orientada hacia la prevención de la violencia y tips sobre como identificar y denunciar cualquier situación violenta que se presente en la institución. 	1 semana	Marcadores Imágenes
Clubs de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar a varios estudiantes de cada curso que sean líderes positivos. 	Durante el año lectivo	

	<ul style="list-style-type: none"> - Reunir a los estudiantes y seleccionar clubs en diferentes disciplinas (fútbol, básquet, artes plásticas, música, danza,). - Solicitar a un docente para que sea el coordinador del club de igual forma asignar un estudiante quienes serán los encargados de coordinar las actividades del grupo. - Los estudiantes elegidos anteriormente deben inscribirse en los clubs que deseen y promocionar la idea entre sus compañeros de aula. - Una vez conformados los clubs se debe establecer un horario en el cual los estudiantes se presenten a realizar las actividades pertinentes. - La participación de los estudiantes en los clubs debe ser voluntaria y depende de los docentes brindarles motivaciones académicas en honor a su esfuerzo y trabajo. - Los trabajos que realicen deben ser expuestos y presentados durante las actividades que realice la institución. 		
--	--	--	--

- **Evaluación:** se puede evaluar la efectividad y asimilación de la información a través de entrevistas no estructuradas a los líderes y presidentes de curso.

Estrategia N° 6

- **Tema:** Manejo de emociones
- **Objetivo:** desarrollar diferentes actividades orientadas a conocer las emociones propias y de los demás y cómo actuar y afrontar positivamente las situaciones conflictivas.
- **Destinatarios:** estudiantes, docentes.
- **Destrezas para desarrollar**

Cognitivas: aprender diferentes técnicas para control emocional, impulsividad, mismas que servirán como recurso para sobrellevar los conflictos de forma consciente y pacífica.

Comportamentales: practicar las técnicas de respiración, relajación y autocontrol, con el fin de dominarlas y desarrollarlas en situaciones en las que sea necesario.

Afectivas: promover la importancia del manejo de emociones y su efectividad como recurso de actuación ante situaciones conflictivas.

- **Actividades**



Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
<p>Aplicar el manual de autocontrol adolescente a 3ros BGU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El manual consta de actividades progresivas que se desarrollarán cada semana durante un mes. - En la primera semana se aplicarán las fichas A1 y A2; en la ficha A1 el estudiante evaluará los momentos en los que perdió el control y explicará los recursos con los que superó dicha situación, (los ítems que debe llenar en la ficha son: situación, personas que estaban involucradas, en donde estaba en ese momento, como fue el proceso de pérdida de control, cómo terminó y cuáles fueron las consecuencias. - En la ficha A2 debe identificar cómo pierde el control explicando qué nota en su cuerpo, que piensa y finalmente que hace en las situaciones en las que pierde el control. - En la ficha A3 los participantes deben identificar las situaciones conflictivas y cómo fue su forma de reaccionar o qué hicieron para controlar la situación. - En la tercera semana se trabajará en el apartado B1 en el cual se debe informar sobre cuáles son los momentos en 	<p>1 hora cada semana</p>	<p>Obtener Manual de autocontrol adolescente completo. http://psicopedia.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-de-Autocontrol-Adolescentes.pdf.</p>

	<p>los qué es más fácil perder el control y cuál es el proceso que conlleva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la cuarta semana se trabajará en el apartado B2 sobre técnicas de autocontrol. - Al finalizar la aplicación del manual los participantes deben reflexionar y compartir sus experiencias posteriores a la aplicación del manual, deben explicar su situación tensa, en qué momento fue y que técnica usó y explicar si la técnica elegida fue efectiva o no. 		
<p>Las emociones negativas y su impacto.</p> <p>Actividad adaptada de http://www.garantiajuvenaragon.com/archivos/taller_control_emocional_autocontrol_.pdf</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar qué es el autocontrol y que ocurre cuando las personas no lo pueden manejar. - Explicar la relación entre pensamiento-emoción-conducta. - Trabajar en grupos de 4 y explicar cómo influye el tomar conciencia de la situación en momentos conflictivos o impulsivos en donde una persona sienta ira u odio. - Dar lectura a un cuento, identificar y expresar las emociones que se presenten en la lectura. 		

Estrategias de relajación

Actividad adaptada de
http://www.garantiajovenaragon.com/archivos/taller_control_emocional_autocontrol.pdf

- Informar sobre las técnicas de relajación como desestresantes y controladores de la impulsividad.
- Explicar las diferentes técnicas de relajación: la relajación progresiva de Jacobson, entrenamiento en respiración, entrenamiento en visualización, entrenamiento en parada y cambio de pensamiento, toma de conciencia del propio cuerpo, el Mindfulness como estrategia para afrontar el estrés.
- Desarrollar una técnica de relajación con los asistentes.
- Conclusiones y reflexión.

- **Evaluación:** se puede evaluar a través de las experiencias contadas por los estudiantes en cuanto a la facilidad de aplicación de las técnicas y su grado de efectividad.

Conclusiones

- La violencia entre pares es un fenómeno que se presenta en los adolescentes y se manifiesta en las instituciones educativas debido al proceso de socialización que allí se produce evidenciando todo lo contrario al objetivo principal de las instituciones mismas que deben ser espacios de convivencia pacífica y armónica. La violencia en los adolescentes puede manifestarse de diferentes formas, entre ellas está la violencia física y la violencia psicológica.
- La victimización y prevalencia de la violencia se encuentra en porcentajes bajos en la institución indicando así que las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación han contribuido de forma eficaz en la lucha contra la violencia en las instituciones educativas.
- El género es una variable significativa al momento de identificar la victimización de violencia, siendo así que las mujeres se ven más implicadas en actos de violencia psicológica, a diferencia de los hombres que se ven involucrados tanto en violencia física como psicológica.
- Los resultados de la investigación señalan que la conformación familiar es un aspecto importante en la victimización, siendo así que un porcentaje significativo de estudiantes que mencionan vivir solo con la madre han sufrido algún tipo de violencia, evidenciando la importancia de una familia biparental.
- En vista de la frecuencia y niveles de violencia identificados en la Unidad Educativa Valle del Chota, se plantearon estrategias orientadas a prevenir y mitigar la problemática a través de la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.

Recomendaciones

- Se recomienda a la autoridad institucional, el establecimiento de políticas educativas que permitan mejorar la calidad de la educación y con ello dar fiel cumplimiento a la finalidad del Sistema Nacional de Educación que es brindar espacios educativos seguros en donde se desarrollen las capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población en un ambiente armónico y pacífico.
- Las instituciones educativas en coordinación con el DECE están en la obligación de implementar acciones emitidas por el Ministerio de Educación para contrarrestar las situaciones violentas, sin embargo, se recomienda a la máxima autoridad el establecimiento de estrategias que consten en el Código de Convivencia institucional y sean aplicadas en busca del progreso y mejora continua de la comunidad educativa.
- Se recomienda a los docentes aprender a manejar nuevas dinámicas en el aula con el fin de guiar a los estudiantes en la práctica de valores y habilidades sociales como la empatía y así potenciar la convivencia en el aula y mejorar las relaciones interpersonales, además orientar los contenidos teóricos enfatizando en la cultura de paz, la equidad de género y el respeto hacia los demás.
- La familia es el contexto en donde se producen los primeros aprendizajes que posteriormente serán replicados en la sociedad por ellos, se recomienda a los padres de familia mejorar la comunicación y utilizar el diálogo como medio para resolver los problemas, fomentar valores, fortalecer los lazos de confianza en el hogar, brindar a sus hijos la oportunidad de participar activamente en la construcción de una convivencia pacífica.
- Se recomienda a la máxima autoridad de la institución educativa y el personal del Departamento de Consejería Estudiantil coordinar y ejecutar las estrategias propuestas en la presente investigación

involucrando a estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad educativa en general, dichas actividades están enfocadas en desarrollar competencias y habilidades sociales que contribuirán de forma significativa en la capacidad de interacción social y la resolución pacífica de conflictos, mitigando así la violencia entre pares en la institución.

Glosario de términos

Aislamiento: dejar incomunicado a alguien

Asertividad: es la capacidad que tienen las personas para transmitir ideas de forma adecuada con respeto hacia los demás.

Autoeficacia: conocimiento que las personas tienen acerca de sus capacidades y confianza para alcanzar una meta o enfrentar una situación.

Autoestima: es la valoración de sí mismo en base a los pensamientos y las experiencias vividas.

Aversiva: acción desagradable para la persona que recibe el estímulo.

Convivencia: vivir brindando respeto a los demás

Corresponsabilidad: trabajo en de todos para conseguir una misma meta.

DECE: departamento de consejería estudiantil.

EGB: Educación general básica.

Etológico: estudio del comportamiento de los animales en su entorno natural.

Exclusión: marginación o segregación que afecta a algunas personas y ciertos grupos sociales.

Frustración: es una respuesta emocional que surge de la ira y la decepción, surge en respuesta a la oposición de pensamientos individuales.

habilidades sociales: son conductas aprendidas que permiten relacionarse de forma sana.

Hiperactividad: aquella persona que tiene acciones impulsivas, un período de atención más corto y se distrae fácilmente.

Hostigamiento: un conjunto de comportamientos agresivos.

Hostil: es una forma de negación o de rechazo social colérico interno.

Impulsividad: Es la predisposición para reaccionar de forma rápida, y exagerada ante una situación.

Instintos: impulso natural para actuar ante una situación.

Interdisciplinario: que relaciona varias disciplinas.

Interpersonal: relaciones entre dos o más personas.

Intimidación: forzar a otra persona a hacer algo utilizando la fuerza, generando miedo.

Mediación: Actividad desarrollada por una persona de confianza de quienes sostienen intereses contrapuestos, con el fin de evitar o finalizar un conflicto.

Menosprecio: tener poco aprecio a alguien.

OMS: Organización Mundial de la Salud

OPS: Organización Panamericana de la Salud

Pares: hace referencia a personas del mismo grupo etario.

Pertenencia: formar parte de algo: grupo, clase, comunidad, equipo.

POA: Plan Operativo Anual.

Prácticas restaurativas: son una serie de acciones metodológicamente estructuradas dirigidas a dar respuestas reparadoras a los conflictos que surgen en una comunidad, se busca la transformación y resolución del conflicto con la participación de toda la comunidad.

Psicosocial: conducta, comportamiento de las personas en relación con su entorno social.

Sociocultural: aspectos sociales y culturales de una población.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Víctima: persona que padece algún daño ocasionado por otra persona o una situación.

Bibliografía

1. Asamblea Constituyente del Ecuador. (20 de octubre de 2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR . *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. Ecuador.
2. Barreras, L., Dominici, H., de la Mano, V., & Distel, R. (2016). Comunicación, jóvenes y violencia. *Actas de periodismo y comunicación*, 2(1), 1-13.
3. Carrascosa, L., Cava, M., & Buelga, S. (2015). Actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes: diferencias en función del sexo. *Suma Psicológica*, 102-109. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.sumpsi.2015.08.003>
4. Castillo, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. Obtenido de <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>
5. Chapi, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teoría de la agresividad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 80-93.
6. Código de la niñez y adolescencia. (3 de Enero de 2003). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. *CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Ley No. 100. en Registro Oficial 737*. Ecuador.
7. Covarrubias Feregrino, A., & Caro Luján, N. R. (2016). Determinantes de la violencia entre pares en escuelas secundarias del Estado de México: calidad de relaciones con maestros y familiares. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 1-30.
8. Csóti, M. (2014). *Fobia escolar, ataques de pánico y ansiedad en niños*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

9. De Rivera, L. (2013). *El maltrato psicológico*. Bogotá: Ediciones de la U.
10. Domenach, J. M. (1981). *La violencia y sus causas*. UNESCO.
11. Fraire, M. (2003). *Prevención de la violencia social en las escuelas*. Argentina: Landeira Ediciones S.A.
12. García, A. D. (2011). *Violencia escolar y de género: conceptualización y retos educativos*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
13. Gliem, J., & Gliem, R. (2003). Calculating, Interpreting, and Reporting Cronbach's Alpha Reliability Coefficient for Likert-Type Scales. 82-88.
14. Gómez Nasjiki, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870.
15. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación (6ta edición)*. México: Mc Graw Hill education.
16. Lázaro, A. (2008). *Violencia Juvenil*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos .
17. Lema González, H. D. (2016). *Metodología de la Investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: Ecoe.
18. Ley orgánica de Educación Intercultural, Ecuador. (31 de Marzo de 2011). LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL. *Ley 0, Registro Oficial Suplemento 417* . Quito, Ecuador.
19. Lorenzo, M. D. (2012). Nuevas formas de violencia entre pares: del bullying al cyberbullying. *Revista médica de Uruguay*, 28(1), 48-53.
20. Machillot, D. (2017). Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares. el caso de una escuela en Jalisco. *Revista*

- Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14048873010>
21. Márquez, C. V., Villarreal, L., Verdugo, J. C., & Montes, R. (2014). Control psicológico parental y violencia escolar entre adolescentes en una muestra mexicana. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 257-262. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349833719006>
 22. Mendoza, B. (2012). *Bullying, los múltiples rostros del acoso escolar: estrategias para identificar, detener y cambiarla agresividad y la violencia a través de la competencias*. 1ra ed. Córdoba: Brujas.
 23. Mendoza, M. T. (2011). *La violencia en la escuela: bullies y víctimas*. México: Trillas.
 24. MinEduc Ecuador. (28 de septiembre de 2012). Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas. *Acuerdo ministerial 434-12 Registro oficial No. 821*. Quito, Pichincha, Ecuador.
 25. MinEduc Ecuador. (26 de julio de 2012). REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Registro Oficial No. 754*. Quito, pichincha, Ecuador.
 26. MinEduc Ecuador. (2016). *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Concejería Estudiantil*. Quito.
 27. MinEduc Ecuador. (2017). Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. Quito, Pichincha, Ecuador.
 28. MiniEduc. (2012). Protocolo específico sobre Violencia física psicológica y sexual en los centros educativos de primaria.

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS. San José, Costa Rica.

29. Ministerio de Educación Ecuador. (16 de Enero de 2015). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Registro Oficial Suplemento 417*. Quito, Pichincha, Ecuador.
30. Mora, M. E. (2016). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Aplicadas: desarrollo de la inteligencia*. México: Trillas.
31. Moreira Santos, R., Pereira Gomes, N., Santos Mota, R., Pereira Gomes, N., Menezes Couto, T., & Santos de Araújo, G. (2017). Reprovação escolar e aspectos sociais e de saúde: estudo transversal com adolescentes. *Rev baiana enferm*, 1-11. doi:DOI 10.18471/rbe.v32.21827
32. Navarrete Daza, G. (2007). La Violencia de pares: malestar en la sociedad contemporánea. *Tesis Psicológica*(2), 49-57.
33. Nieto Campos, B., Pino Juste, M., & Domínguez Rodríguez, V. (2017). Violencia escolar en la adolescencia: diferencias por género, edad y tipo de centro. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 179-186. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349853220018>
34. Organización Panamericana de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud*. Washington, D.C.
35. Ortega Reyes, J. I., & González Bañales, D. L. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-37. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179446997002>
36. Piñeres, C., Bocanegra, L., & Tovar, R. (2011). Resolución de conflictos en la escuela a partir de los principios de la justicia

- restaurativa. *Hallazgos*, 8(16), 183-201. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835206014>
37. Potocnjak, M., Berger, C., & Tomicic, T. (2011). Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes. *PSYKHE*, 20(2), 39-52.
38. Prodócimo, E., Cerezo, F., & Areense, J. J. (2014). Acoso escolar: variables sociofamiliares como factores de riesgo o protección. *Behavior Psychology/ Psicología conductual*, 22(2), 345-359.
39. Roldán, E., & colaboradores, y. (2013). *Acosos escolar, terror en las aulas*. Bogotá: Ediciones de la U.
40. Román, M., & Murillo, F. J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, 34-57.
41. Ruvalcaba , N. A., & Orozco, M. G. (2017). *Salud mental investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional (Vol. III)*. México.
42. Saavedra , E., Villalta , M., & Muñoz, M. T. (2009). Violencia escolar: la mirada de los docentes. *Red Límite. Revista de filosofía y Psicología*, 2(15), 39-60.
43. Sabucedo, J. M., & Morales, J. F. (2015). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
44. Saez, V. (2015). Una mirada a la investigación sobre medios, violencia y escuela. *Entramado*, 11(1), 136-155. doi:<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v11n1.21117>
45. Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje*. México: Pearson Educación.

46. Sierra, C. A. (2011). *Manifestaciones de violencia en la escuela primaria: elementos de perfilación, agresores y víctimas*. Editorial Politécnico Gran Colombiano: Bogotá.
47. UNICEF. (20 de Noviembre de 1989). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. *Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español*.
48. Villarreal-González, M. E., Sánchez-Sosa, J. C., Veiga, F. H., & Arroyo, M. (2011). Contextos de Desarrollo, Malestar Psicológico, Autoestima Social y Violencia Escolar desde una Perspectiva de Género en Adolescentes Mexicanos. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 171-181. doi:<http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a5>
49. World Vision, Unicef, MinEduc. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador: Violencia entre pares en el sistema educativo*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar.pdf.

Anexos

Anexo 1: Matriz de coherencia

TEMA	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES, DE DÉCIMO AÑO DE EEDUCACIÓN GENEGRAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA VALLE DEL CHOTA, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”
OBJETIVO GENERAL	Identificar la violencia entre pares de décimos años en la Unidad Educativa Valle del Chota, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, para una caracterización de los diferentes tipos y manifestaciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">- Sentar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.- Analizar la violencia física entre pares a través de sus diferentes indicadores y características.- Analizar la violencia psicológica entre pares a través de sus diferentes indicadores y características.- Plantear estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares.- Socializar las estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares del décimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Valle del

	<p>Chota a las autoridades de la institución y personal del Departamento de Consejería Estudiantil.</p>
--	---

Anexo 2: oficio de aceptación para la aplicación de la encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio 284-D
26 de noviembre de 2018

Magister
Germánico Chalá
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VALLE DEL CHOTA"

De mi consideración:

A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito de la manera más comedida su autorización y colaboración para que la estudiante NATALIA MARILIN MÉNDEZ ANANGONÓ, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la FECYT, pueda aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en el mes de abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA", información que es anónima y confidencial que servirá para plantear estrategias que disminuyan este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que los resultados obtenidos en las encuestas y las propuestas de intervención serán entregadas a la Institución que usted dirige.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

MSc. Raimundo López
DECANO DE LA FECYT



Autorizado
2018
03
Para la
Prof. Alejandra Coahuana
Coordinadora

Anexo 3: Consentimiento informado



ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica

Le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada **“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”**, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa.* A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general.

Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos:

- Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas.
- Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las previsiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el Dr. Miguel Posso, C.I.: 10013948488, Telf: 0994832470, email: maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso
DIRECTOR DEL PROYECTO

**AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA
INVESTIGACIÓN**

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

Nombre del entrevistado
del entrevistado

Firma

CC:.....
Fecha:

Anexo 4: encuesta aplicada a los estudiantes

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique)

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra (Indique)

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra (Indique)

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar () Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular () Insuficiente ()

3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio ()
D. Mejorable ()
E. Insatisfactorio ()

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTEMENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTEMENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTEMENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					

5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

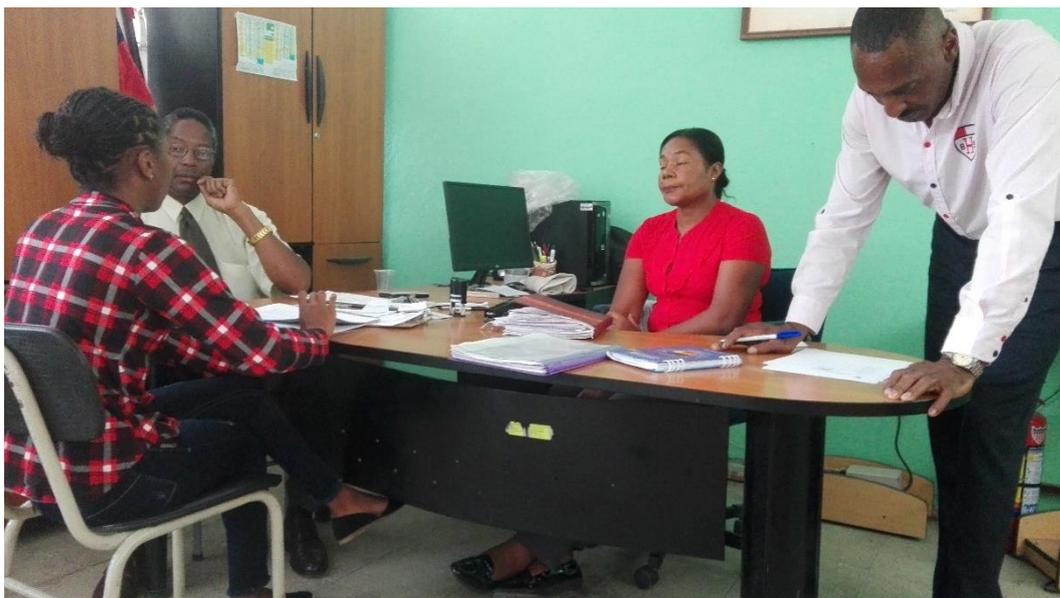
¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE- TEMENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUEN- TEMENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUEN- TEMENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					

27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5: Socialización de la propuesta, autoridades de la institución



Anexo 6: Certificado socialización de la propuesta

UNIDAD EDUCATIVA "VALLE DEL CHOTA"
CARPUELA - AMBUQUÍ

Lcdo. Luis Germánico Chalá; Rector de la Unidad Educativa Valle del Chota
en uso de sus atribuciones:

CERTIFICA

Qué, la señorita MENDEZ ANANGONA NATALIA MARILIN con CI: 100351433-6, estudiante de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional, realizo la socialización de la propuesta de trabajo de grado titulado: LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DECIMO AÑO DE EDUCACION GENERAL BASICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VALLE DEL CHOTA" PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019, el viernes 20 de septiembre del 2019.

Faculto a la interesada hacer uso del presente como estime conveniente

Carpuela, 15 de octubre del 2019

Lcdo. Luis Chala
RECTOR UE.V.CH

Panamericana Norte Km. 94, Telf.: 2637-070
email: u.e.valledelchota@gmail.com